

Fwd: Adición a la Liquidación del Crédito de José Manuel Castilla Marrugo Rad.-2018-00509 Jzdo Promiscuo Municipal de Arjona Bolívar

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Mar 18/10/2022 9:41 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - Arjona <j01prmarjona@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (81 KB)
13052408900120180050900.pdf;

Señor(a):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE ARJONA - BOLIVAR

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: JOSE MANUEL CASTILLA MARRUGO.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO.

Radicación: 13052408900120180050900

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Total, Adición Intereses Moratorios	PAGARE	012156100005577
\$ 1.903.785.00		

Total, Adición Intereses Moratorios	PAGARE	012156100005225
\$ 521.684.00		

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,


KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]

[illegible]